

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Partió tramitación express en la Cámara del proyecto para bajar precio de parafina y subsidio a taxistas**

Pág.: 6
Cm2: 671,2
VPE: \$ 1.490.677

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Mientras los diputados oficialistas idearon un tetrax para aprobar la iniciativa antes del jueves, en la oposición piden más tiempo para debatir y que pase por varias comisiones. Quiroz fue la Cámara para explicar la medida.

Jéssica Henríquez D

Con "discusión inmediata" ingresó anoche a la Cámara de Diputados el proyecto que busca mitigar el alza del precio de los combustibles anunciados anoche por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, y que se harán efectivos a partir del jueves.

El proyecto, que en los gruesos establece un subsidio a la parafina y un bono a los taxis y taxis colectivos, tiene un plazo de seis días para ser tramitado (la mayor velocidad que le puede imprimir el Ejecutivo), pero la idea del gobierno es tenerlo aprobado antes del jueves para evitar que se concrete un alza de la parafina.

Para ello ayer tarde empezaron las coordinaciones con el Congreso para que luego de dar cuenta de la iniciativa en la sala (a eso de las 10 horas), sesionara de manera extraordinaria de 11 a 13 horas en paralelo la Comisión de Hacienda (su horario normal es entre 15 y 17 horas) para intentar despacharlo de la comisión.

"Si es así, yo puedo citar en la tarde a una sesión especial de la Sala y despacharlo hoy al Senado. Si no, ponerlo mañana en la mañana en la tabla. La idea es que el Senado lo vea el miércoles", detalló a primera hora de hoy el presidente de la Cámara, diputado **Jorge Alessandri (UDI)**.

"Esperamos que sea rápido, porque no hay mucha discusión de la necesidad de apoyar este subsidio. Esta es una buena prueba de que el Congreso actúe rápido cuando se trata de las ayudas y, por el tipo de proyecto, no debiera dilatarse. No veo a nadie votando en contra de un subsidio a los taxistas. Sin perjuicio de eso, en el debate se van a aprovechar unos para explicar y otros para criticar las medidas que no pasan por el Congreso", agregó.

Pocos minutos después de la 10 de la mañana se dio cuenta del proyecto en la Sala, donde el diputado **Daniel Manouchehri (PS)** pidió que la iniciativa también fuera derivada a las comisiones de Economía y de Transportes dado el impacto del alza, lo que fue leído políticamente como una manera de retrasar su trámite, generando aplausos y abucheos entre los diputados, y dejando en claro una compleja tramitación.

Las críticas

Los mayores cuestionamientos los hizo el PS aludiendo a que se toma esta medida en paralelo a la idea de rebajar el impuesto corporativo. "Es incomprensible que mientras rebajar los impuestos a los más ricos, castiga de esta forma a la clase media y los sectores de menos ingresos", dijo el diputado **César Valenzuela**.

"El Gobierno decidió decretar un ben-



Ingresó anoche con suma urgencia

Partió tramitación express en la Cámara del proyecto para bajar precio de parafina y subsidio a taxistas

cinazo contra la clase media (...) El slogan dice trabajando para usted, pero no era para usted, sino para los super ricos", agregó la senadora **Yasna Provoste (DC)**, en sus redes sociales.

La diputada **Gael Yeomans (FA)**, en tanto, descartó apoyar la rebaja a impuesto corporativo: "No se condice con el discurso de situación económica compleja que vive el país", señaló en Radio Infinita.

Especial atención hay sobre la postura de los 14 diputados del PDG, quienes podrían inclinar la balanza en una u otro lado. Si bien han expresado sus cuestionamientos a la medida, no han anticipado su voto. "Como bancada estamos extremadamente preocupados (...) Estamos analizando, pero sobre todo recordando y pidiéndole a Presidente que lea el programa de gobierno de Franco Parisi. Ahí está todo lo que debe hacer el gobierno para tener éxito", señaló la diputada **Zandra Parisi**.

Sesiones extraordinarias

El proyecto consta de 4 artículos permanentes y 3 disposiciones transitorias que facultan al Ministerio de Hacienda para aumentar el saldo del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo en hasta 60 millones de dólares (con un plazo máximo de ejercicio hasta el 31 de diciembre) que operará junto con una fórmula transitoria de cálculo que lleve el precio del kerosene (parafina) al valor de febrero.

“

Esperamos que sea rápido, porque no hay mucha discusión de la necesidad de apoyar este subsidio". **Jorge Alessandri**, presidente de la Cámara

“

El slogan dice trabajando para usted, pero no era para usted, sino para los super ricos". **Yasna Provoste**, senadora DC

También se establece un bono mensual de \$100 mil a propietarios de taxis y colectivos (con cargo a los recursos del subsidio al transporte público) hasta por 6 meses, que será pagado por el Instituto de Previsión Social, el que se suspenderá

cuando el precio promedio del petróleo Brent sea 80 dólares. Poco después de las 11 horas, de manera extraordinaria sesionó Hacienda, hasta donde llegó el ministro Quiroz para detallar el proyecto. No fue el único visitante. A los 13 diputados integrantes (presididos por el republicano Agustín Romero) se vio al diputado **Monouchehri (PS)**, quien quedó fuera de dicha comisión, al igual que su partido, cuando se distribuyeron los cupos.

En un afán de ordenar la sesión, Romero pidió acuerdo para que luego de la exposición del ministro se priorice la palabra de los diputados integrantes de la comisión, lo que generó cuestionamientos al no dar espacios para el debate. "Espero que a nadie se la vaya a negar la palabra, más allá de quién integre o no la comisión", dijo el diputado **Carlos Bianchi** (independiente).

Tras la presentación del ministro, los diputados hacían consultas y advertencias: "Tenemos todas la disposición a realizar mejoras, pero el Gobierno tiene que desistir de disminuir el impuesto de primera categoría al 1% de las empresas más ricas del país", dijo el diputado **Jorge Brito (FA)**.

La apuesta del gobierno, hasta el cierre de esta edición, era tratar el proyecto en sesión especial en la Sala de la Cámara a las 18 horas, para verlo mañana en el Senado. Lo que no está claro aun es si en Hacienda logrará aprobarse esta jornada.